



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas "Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 s/ licencia Díaz Solimine Omar Luis" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Juez del mencionado juzgado doctor Omar Luis Díaz Solimine solicita licencia con goce de sueldo para concurrir al XI CONGRESO INTERNACIONAL s/ TECNOLOGÍA Y EDUCACION a distancia como expositor, que se desarrollará en San José de Costa Rica.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, los días 4 al 8 de noviembre ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION